

**INFORME DE AUDITOR  
EXTERNO INDEPENDIENTE  
ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO ECONÓMICO 2016**

**ESTACIÓN DE SERVICIO  
NARANCA Y CIA. LTDA.**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

**REGISTRO NACIONAL DE FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398**

**REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE SC.IC.RPC.001**

**C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019**

**CUENCA, AV. AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VERDELOMA. TELÉFONO CELULAR 096063911**

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”  
INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

# **INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

**A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA  
“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**

**PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE “ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**

## **Opinión**

*Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de ESTACIÓN DE SERVICIOS NARANCA Y CIA. LTDA. (En adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

## **Fundamento de la opinión**

*Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).*

*Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.*

*Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.*

## **Cuestiones clave de la auditoría.**

*Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de*

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

*nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.*

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

*La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

*En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.*

*Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.*

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.*

**También.**

*a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,*

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCAJ CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

*falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*

*b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.*

*c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*

*Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.*

*d) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable*

*Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.*

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

#### **Otras responsabilidades de información**

*Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía; y, cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.*

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”  
INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

*Cuenca, 26 de abril 2017*



**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**  
**REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398**  
**C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**RUC N° 0300040821001**

**CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA.**  
**FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911**

**INFORMACIÓN GENERAL.**

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 de la Compañía, se realizó de conformidad al Contrato de “Servicios Profesionales” acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La responsabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen las Normas de Internacionales de Auditoría, las NIA's, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañía y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año económico 2016, se limitan a los requerimientos de las normas internacionales de información financiera y otras disposiciones legales que se determina en las presentes Notas.

La Administración nos entregó los Estados Financieros y Notas Explicativas a los Estados Financieros, el 21 de abril del 2016.

**INFORMACIÓN SOCIETARIA, DISPOSICIONES LEGALES.**

ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA., la constitución fue el 30 de diciembre del 1999, ante el Notario Público Dr. Rubén Vintimilla Bravo de la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, mediante Escritura N° 3828, cuantía S/. 10'000.000,00 dividido en 10.000 participaciones cada una de S/. 1.000,00; la misma que se inscribió en el Registro Mercantil bajo el N° 16 el 13 de enero del 2000. De la Intendencia de Compañías la Resolución N° OO-C-DIC-015.

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCAY CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCAY CIA. LTDA., Testimonio de Escritura de Conversión Monetaria y Reforma de Estatutos, del 31 de enero del 2005, ante el Notario Segundo de Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo. Conversión monetaria de sucres a Dólares de los Estados Unidos de América. De diez millones de sucres a cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, con participación de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América. Distribuido: Sra. Marieta Cisneros Semería viuda de Vega; Ing. Carlos Rigoberto Vintimilla Astudillo; Sra. Silvia Vega Cisneros y la Sra. Susana Vega Cisneros, poseedores cada uno de cien participaciones, íntegramente pagadas.

Incremento de capital social, Escritura N° 2013-1-01-11-P-06498, de fecha 4 de octubre del 2013, Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca, Notaria Dra. Liliana Montesinos Muñoz. Resolución de la Intendencia de Compañías Cuenca N° SC.IRC.14.0327, de fecha 2 de abril del 2014. Registro Mercantil, trámite N° 5665; repertorio N° 4032; fecha de inscripción 13 de mayo del 2014, número de inspección 325; fecha 13 de mayo del 2014.

**OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

Estatuto. “Artículo Segundo.- OBJETO. El objeto principal de la compañía es dedicarse por cuenta propia o en representación o en asociación con terceras personas, a la administración de la Estación de Servicio, compraventa de lubricantes bajo contrato de distribución debidamente celebrado con compañías comercializadoras legalmente autorizadas por el Estado Ecuatoriano, venta de víveres y demás artículos afines en los llamados Súper Mart, servicio de lavado y reparación de vehículos. --- Podrá, además, realizar inversiones, a nombre propio, en otras compañías existentes o por constituirse, tanto en el País como en el exterior.- En general, la Compañía estará facultada para realizar toda clase de actos y/o contratos afines y conexos con el objeto principal y permitidos por la Ley.-”

**UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Se ubica en la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Baños, Barrio Narancay, Calle: Panamericana Sur, Sin Número. Teléfonos: 2385604 – 2386038.

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**

RUC: 0190168107001

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

**NOTA N° 01**

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

**BASES DE ELABORACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES QUE EL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE OBSERVA DE APLICACIÓN PARA LA COMPAÑÍA. SALVO OPINIONES CONTRARIAS.**

**A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.**

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.**

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

**2. CUENTAS POR COBRAR.**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

**Préstamos y Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Entidad provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluye en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

**Otros Pasivos Financieros**

La entidad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

**Reconocimiento y medición**

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

La entidad reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el efectivo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la entidad valoriza los mismos como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar.- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2016, la administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.

Otros pasivos financieros.- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivos; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la entidad utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

### **Baja de Activos y Pasivos Financieros**

Activos financieros.- Son dados de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Cuando transcribe el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- c. Cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros.- Es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

### **3. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

#### **4. INVENTARIOS, EXISTENCIAS.**

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medio en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

#### **5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

#### **6. ACTIVOS INTANGIBLES**

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos de amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

#### **7. IMPUESTOS CORRIENTES.**

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente,

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

#### **8. PROVEEDORES.**

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

#### **9. IMPUESTOS DIFERIDOS.**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

#### **10. BENEFICIOS DEL PERSONAL.**

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

#### **11. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LA POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES.**

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

## **12. PROVISIONES**

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- a. Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

## **13. COMPENSACIÓN DE SALDOS**

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

## **14. PATRIMONIO**

Capital Social.- Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Acciones y Accionista o de Socios revela la composición real del Patrimonio.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Esta contiene los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

### **15.INGRESOS Y COSTOS.**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a. Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- b. Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

### **16.OTROS COSTOS Y GASTOS.**

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

**B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1. MONEDA UTILIZADA.**

Dólares de los Estados Unidos de América.

**2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES**

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

**3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.**

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

**PRINCIPALES PRINCIPIOS Y REGISTRO CONTABLE A SEGUIR:**

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

**OPORTUNA.** Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

**CONFIABLE.** Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

**RAZONABLE.** La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

## PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

## REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

### RECONOCIMIENTO

1. **Análisis;**
2. **Pertinencia;**
3. **Exactitud;**
4. **Legalidad.**

### JORNALIZACIÓN

1. **Imputación;**
2. **Valoración con base en NIIF**

### MAYORIZACIÓN

1. **Imputación a cuenta respectiva;**
2. **Clasificación adecuada;**
3. **Imputación a sub cuentas auxiliares; y,**
4. **Verificar los pases completos del libro mayor.**

## COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. **Aplica técnicas de verificación;**
2. **Registra ajustes;**
3. **Asegura calidad de saldos.**

## PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. **Estado de Resultados;** **Formulario 101.**
2. **Estado de Situación Financiera;** **Formulario 101.**
3. **Estado de flujo efectivo;**
4. **Estado de cambios patrimonio;**
5. **Notas Explicativas a los Estados Financieros.**

## **PROPIEDAD INTELECTUAL.**

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

**C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es concedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

Riesgo de crédito;

Riesgo de Liquidez;

Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;

Riesgo de precio.

Administración de Capital.- El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Debe utilizar ratios, para medición.

Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Sistema de Rentas Internas. Especial, constituye el “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de éste anticipo, cuyo valor es calculado en función de la cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señora Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2016**

**NOTA N° 02**

**ACTIVO \$ 1'184.289,55**

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVO	31-XII-2016	31-XII-2015	VARIACIÓN
Activo Corriente	314.934,18	299.256,13	15.678,05
Activo no corrientes	869.355,37	895.490,87	-26.135,50
<b>ACTIVO:</b>	<b>1.184.289,55</b>	<b>1.194.747,00</b>	<b>-10.457,45</b>

**CORRIENTE:**

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Efectivo y sus equivalentes		
Caja General	\$ 27.238,12	\$ 38.267,37
Caja para cambio monedas	\$ 1.494,28	
Caja fondos rotativos Islas	\$ 50,00	
Bancos:		
Pichincha 00977761-06	\$ 27,00	\$ 3.196,31
Guayaquil (saldo contra la naturaleza de la cuenta)	\$ 53,18	\$ - 1.551,91
Austro 900118287	\$ 36.764,19	\$ 27.488,80
Austro ahorros 0900137788	\$ 5.854,92	\$ 315,16
Austro fondo de ahorros	\$ 1.000,00	
Cooperativa Alfonso Jaramillo Arteaga	\$ 503,29	\$ 503,29
Cooperativa Multiempresarial	\$ 6.024,53	\$ 5.489,83
Bolivariano 4005038260	\$ 20,75	\$ 973,15

**NOTA 2-1:**

1. Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones.

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

2. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. Sin embargo, la Administración debe analizar el costo beneficio sobre la utilización de las Instituciones Financieras.

CONTINUACIÓN, CORRIENTE

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Documentos y cuentas por cobrar, clientes	\$ 34.077,17	\$ 40.563,36
Anticipo a empleados	\$ 3.879,41	\$ 1.117,09
Anticipo a proveedores	\$ 51.328,58	\$ 39.966,29
Provisión para cuentas incobrables	\$ - 338,59	\$ - 338,59

**NOTA 2-2:**

1. General para Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos. La Administración debe regirse a la codificación contable entregada por la SCVS y el SRI, que se consigna en el Formulario 101 y los demás formularios entregados por la SCVS. Únicamente índice codificaciones de Auxiliar de Mayor General propios para uso de la compañía. Se debe disponer de una Manual con conceptos del Plan de Cuentas. Revise duplicaciones de Cuentas Contables.
2. La Administración no realiza el cálculo de la Provisión para cuentas incobrables y no aprovecha la oportunidad que le otorga la LORTI, para cubrir futuras contingencias en ésta cuenta. La señora contadora no provisiona el 1% para cuentas incobrables, mantiene algunos períodos con el registro de (\$ 338,59).
3. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.
4. Las cuentas por cobrar, de antigüedad mayor al plazo otorgado, la Administración debe procesar la baja. Las cuentas por cobrar deben mantener saldos razonables.

**IMPORTANTE:**

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.....”

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
 Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

<u>CONTINUACIÓN, CORRIENTE</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
<b>Inventarios:</b>		
<b>Inventario combustibles</b>	\$ 27.485,33	\$ 25.927,63
<b>Inventario lubricantes</b>	\$ 6.066,51	\$ 4.811,47
<b>Inventario Marquet</b>	\$ 51.272,45	\$ 44.812,41

**NOTA 2-3:**

1. La Administración, no notificó al Auditor Externo Independiente para la toma de inventarios físicos. Sin embargo, debo revelar que la Administración toma inventario físico diario de combustible y lubricantes.
2. Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

<u>CONTINUACIÓN, CORRIENTE</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
<b>Anticipo a Proveedores</b>	\$ 6.825,92	\$ 5.529,15
<b>Activo impuestos corrientes:</b>		
<b>Crédito tributario IVA.</b>	\$ 10.412,13	\$ 8.941,43
<b>Crédito tributario varios conceptos</b>	\$ 38.491,93	\$ 50.698,12
<b>Anticipo IR</b>	\$ 6.403,08	

**NOTA 2-4:**

1. Los Anticipos a Proveedores, deben ser conciliados mensualmente.
2. Los impuestos tributarios corresponden a compras y lo cobrado en ventas, mucho de estos saldos de IVA se compensarán.
3. Retenciones en la fuente por I.R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes, que posteriormente son recuperados.
4. La recuperación de los tributos, la Administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.

<u>NO CORRIENTE:</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
<b>Propiedades, planta y equipo:</b>		
<b>Terrenos</b>	\$ 404.280,00	\$ 404.280,00
<b>Edificio</b>	\$ 426.762,34	\$ 426.762,34
<b>(-) Depreciación acumulada</b>	\$ - 49.256,58	\$ - 37.540,02
<b>Muebles y enseres</b>	\$ 26.024,20	\$ 26.024,20
<b>(-) Depreciación acumulada</b>	\$ - 23.492,30	\$ 22.751,09
<b>Maquinaria y equipo</b>	\$ 49.900,00	\$ 35.000,00

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
 Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

<b>(-) Depreciación acumulada</b>	<b>\$ - 7.869,17</b>	<b>\$ - 3.500,00</b>
<b>Equipo computo/software</b>	<b>\$ 29.654,65</b>	<b>\$ 27.444,65</b>
<b>(-) Depreciación acumulada</b>	<b>\$ - 24.855,02</b>	<b>\$ - 22.235,09</b>
<b>Vehículos</b>	<b>\$ 115.624,50</b>	<b>\$ 115.624,50</b>
<b>(-) Depreciación acumulada</b>	<b>\$ - 90.376,57</b>	<b>\$ - 70.337,28</b>
<b>Herramientas y otros</b>	<b>\$ 3.016,54</b>	<b>\$ 3.016,54</b>
<b>(-) Depreciación acumulada</b>	<b>\$ - 3.016,53</b>	<b>\$ - 2.436,85</b>
<b>Activo intangible</b>		
<b>Software</b>	<b>\$ 19.438,97</b>	<b>\$ 16.138,97</b>
<b>(-) Amortización</b>	<b>\$ - 6.479,66</b>	

**NOTA 2-5:**

1. Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Estos bienes deben ser reclasificados y a los bienes operativos se debe dar su valor razonable. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben revelar uno a uno los bienes e identificados como determina la LORTI; revelando su costo histórico y evolución con valuaciones, vida útil y valor residual.
2. Propiedades, planta y equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.
3. Depreciación acumulada, los activos de uso de la compañía no duran indefinidamente, se desgastan por el uso, o se vuelven obsoletos por falta de uso o avance tecnológico; perdiendo así su valor paulatinamente, esto constituye la depreciación que técnicamente la Sra. Contadora traslada al costo de producción o al costo de operación, o distribuye en ambos costos; cuya contrapartida es la “depreciación acumulada”. La depreciación se ejecuta con el método de “línea recta”. Es menester que se actualice las mediciones de la depreciación.
4. Determine el valor razonable de los bienes con tasaciones que deben realizarse con revisión sugerida cada tres años.
5. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
<b>Edificios</b>	<b>20</b>
<b>Instalaciones</b>	<b>5</b>
<b>Equipo de oficina</b>	<b>10</b>
<b>Muebles y enseres de oficina</b>	<b>10</b>

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCAY CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
 Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Maquinaria	10
Equipo de computación	3
Vehículo liviano	5 a 10
Vehículo pesado	10

6. El Decreto Ejecutivo N° 1180 de la Presidencia de la República, suprimió la no deducibilidad del gasto por depreciación correspondiente a la evaluación desde el año 2012.

7. Los terrenos no se deprecian.

**NOTA 2-6:**

**INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.**

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La Administración de la compañía, revela que los créditos financieros son obtenidos del Banco del Austro y banco de la Producción, con una tasa de interés del 10,50%; se ha entregado como garantía, el Camión Auto tanque Placa ABB-8020 y se ha hipotecado la Estación al banco de la Producción, como garantía bancaria para el proveedor EXXONMOBIL.

**NOTA N° 03**

**PASIVO \$ 1'011.024,22**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	31-XII-2016	31-XII-2015	VARIACIÓN
Pasivo Corriente	329.434,58	344.550,54	-15.115,96
Pasivo no Corriente	681.589,64	653.626,19	27.963,45
<b>ACTIVO:</b>	<b>1.011.024,22</b>	<b>998.176,73</b>	<b>12.847,49</b>

**CORRIENTE:**

**Pasivo corriente:**

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Cuentas por pagar locales, proveedores de bienes y servicios	\$ 247.098,93	\$ 272.126,14
Obligaciones con instituciones:		
Banco Guayaquil	\$ 6.155,89	\$ 3.578,99
Cooperativa multiempresarial		\$ 21.566,16
Promérica Credichecke Ptmto N° 040100722336	\$ 6.931,24	

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
 Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

**NOTA 3-1:**

1. La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.
2. Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
3. Cuentas y documentos por pagar, la administración debe disponer conciliaciones mensuales entre saldos de registros contables y documentos de soporte originales.

<u>CONTINUACIÓN, CORRIENTE:</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Administración Tributaria	\$ 5.424,19	\$ 3.099,98
L.R. Ejercicio	\$ 15.164,58	
Con el IESS	\$ 6.080,72	\$ 8.254,15
Beneficios legales, empleados	\$ 27.064,16	\$ 25.726,68
Participación trabajadores	\$ 10.840,58	\$ 476,17
Otras cuentas por pagar	\$ 1.473,09	\$ 5.479,05

**NOTA 3-2:**

1. Los beneficios sociales y otros compromisos se liquidan mes a mes.
2. Las obligaciones tributarias mes a mes deben ser conciliadas entre saldos de Mayor general y los formularios de cumplimiento tributario reportado al SRI
3. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.

<u>CONTINUACIÓN, CORRIENTE:</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Otros pasivos financieros:		
Sra. Mónica Espinoza	\$ 1.300,00	\$ 1.700,00
Sr. Francisco Carrera (Intereses)		\$ 2.543,21
Otros pasivos corrientes, Intereses Socios	\$ 1.901,20	

**NOTA 3-3:**

1. Los intereses deben ser cancelados a la presentación de la factura.

<u>NO CORRIENTE:</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Pasivo no corriente:		
Locales SOAT	\$ 718,53	\$ 718,53
Obligaciones con instituciones financieras:		
Banco del Austro Operación 890096.93	\$ 68.232,74	\$ 11.245,94
Produbanco CA 1040006698100	\$ 92.780,61	\$ 112.626,10
Préstamo Socios:		
Rigoberto Vintimilla	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
Silvia Vega	\$ 273.743,20	\$ 223.977,83

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Susana Vega	\$ 148.375,00	\$ 148.375,00
Juana Vintimilla	\$ 5.625,00	\$ 5.625,00
Isabel Vintimilla	\$ 450,00	\$ 10.625,00
Juana Vintimilla V.	\$ 2.408,20	\$ 4.826,58
Susana Vega Arroyo	\$ 5.000,00	\$ 15.000,00
Gabriela Vintimilla		\$ 5.625,00
Rigoberto Vintimilla Vega		\$ 6.625,00

**NOTA 3-4:**

1. La administración debe revisar, conciliando con documentos originales, el saldo del SOAT, que se mantiene desde el año inmediato anterior.
2. Reclasifique los Préstamos de los Socios y Obligaciones financieras, lo correspondiente a Largo Plazo y, en enero de cada año reclasifique la parte corriente. El soporte del crédito de los socios, registre utilizando como soporte el Acta de Junta General, en la que conste la autorización al señor Gerente de éste endeudamiento. Los préstamos de los Socios deben ser justificados, del real requerimiento, por la Administración. De existir necesidad debe reportar a la UAF.
3. Existe un valor cancelado por intereses que alcanza a \$ 96.596,87, la Administración debe revisar que la tasa del interés esté de acuerdo a lo que determina el Banco Central como máximo. Así mismo, como obligación del Administrador encontrar el beneficio para la compañía, medirá la tasa de interés que practican las Instituciones Financieras.
4. Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.

**NO CORRIENTE:**

**Provisiones beneficio empleados:**

**Jubilación patronal**

**Desahucio**

Año 2016

Año 2015

\$ 33.663,07

\$ 15.438,47

\$ 20.593,29

\$ 2.917,74

**NOTA 3-5**

1. La Administración dispone de Estudio Actuarial para registrar la provisión para Jubilación Patronal y, cumple según lo que tipifica el Código del Trabajo y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

**NOTA N° 04**

**PATRIMONIO \$ 173.265,33**

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCAY CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
 Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

<b>PATRIMONIO</b>	<b>31-XII-2016</b>	<b>31-XII-2015</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Capital suscrito o asignado	20.400,00	20.400,00	-
Reserva Lega	-	-	-
Reserva por valuación propiedades	49.519,66	49.519,66	-
Ganancias acumuladas	139.703,62	66.580,70	73.122,92
(-) Pérdidas acumuladas	-38.111,24	-38.111,24	-
(-) Pérdidas Actuariales	-24.875,84		
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-19.636,21	-19.636,21	-
Ganancia Neta del Período	46.265,34	117.817,36	-71.552,02
(-) Pérdida Neta del Período	-	-	-
<b>PATRIMONIO:</b>	<b>173.265,33</b>	<b>196.570,27</b>	<b>1.570,90</b>
<b>PASIVO:</b>	<b>1.011.024,22</b>	<b>998.176,73</b>	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1.184.289,55</b>	<b>1.194.747,00</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.184.289,55</b>	<b>1.194.747,00</b>	
<b>PRUEBA</b>	-	-	

**NOTA:** Utilidad luego de la consideración del 15% beneficio de trabajadores y el Impuesto a la Renta 22%.

**NOTA 4-1:**

**PATRIMONIO.**

**Conformación del Capital:**

<b>N°</b>	<b>CAPITAL SOCIAL - SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>1</b>	Vintimilla Astudillo Carlos Rigoberto	5.100,00	25,00%
<b>2</b>	Vega Cisneros Silvia	6.375,00	31,25%
<b>3</b>	Vega Cineros María Susana	6.375,00	31,25%
<b>4</b>	Vega Cineros Andres Alberto	1.275,00	6,25%
<b>5</b>	Vintimilla Vega María Gabriela	306,00	1,50%
<b>6</b>	Vintimilla Vega Juana Catalina	306,00	1,50%
<b>7</b>	Vintimilla Vega Teresa Isabel	306,00	1,50%
<b>8</b>	Vintimilla Vega Carlos Rigoberto	357,00	1,75%
	<b>SUMA TOTAL USD \$</b>	<b>20.400,00</b>	<b>100 %</b>

1. Las participaciones se clasifican como patrimonio neto. La Administración debe soportar los aportes con Actas de Junta General, cambio de la Escritura en la parte pertinente y, documentos originales de los aportes.
2. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social. La compañía formará un

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

3. Reserva facultativa, de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje en los incisos anteriores.
4. El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando para absorber pérdidas; o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

**INFORMATIVO – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES**

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La Administración de la compañía, revela que los créditos financieros son obtenidos del Banco del Austro y banco de la Producción, con una tasa de interés del 10,50%; se ha entregado como garantía, el Camión Auto tanque Placa ABB-8020 y se ha hipotecado la Estación al banco de la Producción, como garantía bancaria para el proveedor EXXONMOBIL.

**NOTA N° 05**

**ESTADO DE RESULTADOS.**

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

COMPARACIÓN	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA
<b>INGRESOS</b>	<b>4.837.554,53</b>	<b>4.817.286,48</b>	<b>19.598,30</b>
Ingresos Operacionales	4.836.884,78	4.816.895,75	19.989,03
Ingresos no Operacionales	669,75	390,73	279,02
<b>EGRESOS</b>	<b>4.765.284,03</b>	<b>4.699.469,12</b>	<b>65.814,91</b>
Costos de Ventas y Gastos	4.668.687,16	4.607.433,89	61.253,27
Gastos no operativos	96.596,87	92.035,23	4.561,64
<b>RESULTADOS UTILIDAD/PÉRDIDA</b>	<b>72.270,50</b>	<b>117.817,36</b>	<b>-45.546,86</b>

**NOTA:** Resultados Utilidad Neta. Antes del beneficio a los trabajadores y la conciliación tributaria.

**NOTA 5-1:**

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

1. Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
2. Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2016, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
4. Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
5. La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

**OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad.

**COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

**INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**

El informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de 2016, será presentado por separado hasta junio 31 del 2017, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria e inclusive variar el Balance General a la comparación de los informes al SRI con los saldos contables.

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”**  
**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

- **CONTINGENCIAS**

La administración tributaria no ha revisado las declaraciones del impuesto a la renta a la fecha, consecuentemente la compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo la administración estima que de existir posibles observaciones que surjan no serán significativas.

## **CONTROL INTERNO**

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

## **OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO**

**“ESTACIÓN DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.”  
INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - AÑO ECONÓMICO 2016**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

**PARA: LOS SOCIOS DE ESTACION DE SERVICIO NARANCA Y CIA. LTDA.**

*Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía.*

*La administración de la Compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

*En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.*

*Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.*

*Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno. Pero, debe disponer por escrito: Procedimientos de Control Interno; Políticas Administrativas; Políticas Contables; manual procedimientos contables; manual de uso de software contable; entre otros manuales.*

*Cuenca, 26 de abril del 2017*



**C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE, REGISTRO NACIONAL N° SC.RNAE.398**  
**C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**RUC N° 0300040821001**

**CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA.**  
**FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911**